

4

1

D. Excmo. D. Pedro del Banco, Bedel; llamaré-
is á Claustro pleno para mañana Sábado á las Trece
de la Tarde; Para hacer saber á la Univ.^d una Carta ord.ⁿ
por la que el Supremo Com.^o manda le remitan todos
los Colegios de esta Univ.^d; á excepcion de los quatro Mayores,
Testimonio de sus Constituciones por lo respectivo á las
Hospederias, duracion de Becas: Para ver otra Carta ord.ⁿ
del Supremo Com.^o en la que se declara, que el Art. 32.
de la 2.^a Cedula de 14 de Marzo de 1769, relativo á la ne-
cesidad de matricularse personalmente los Individuos
de las Comunidades no altera la exempcion q.^e con-
tiene á las Haciendas de las dotacion.^s de las Comunida-
des: Y para ver el arreglo de la distribucion de Generales
dirigido por los Sr. Comisarios; y sobre todo ello resolver
lo mas con.^{te} Nadie falte, pena preextiti iuramenti,
y la del Erb.^o Jn. Viernes 8 de Nov.^e de 1771

Joaquín Morago
Rector

AVSA



es

l

Por

Camell^o

Aoudo

Apodaca

Duir

Paxada

Ocampo

Racion

uer

Memora

Pexalbo

Canfex

Sam

Berth^l

Fern^z

B^r Garcia

Velasco

Navarro

Mada^d b. e. c.

Castag^d

Toledano

Callam^{or}

Munoz

Carp^o

Bajo

V. Abra

Par do fe al ultimo

Recabe p^{to}

Garcia

Prado

Mach^o fe al ultimo

Robles p^{to}.....

Perez

Oliva

Sasanta

Rico fe al ultimo h.

Roldan

Segura

Quarte

uer

Velarde

Alba

Nieto

Malbar

Maxin fe al 2. p^{to}

Sanch^z

Biedma

Narg^z

Tayloe

Natin^d

Ocampo v^{no} al ultimo

Torceda p^{to}.....

Alazar d

Mademar

Blenqua

Pemillor

Queredo

Alonso fe al ultimo

Sdez p^{to}.....

Axiango

Oxtir

Grandá

Monroy

Braingá

Gaona

Herrero

Ernuda

Sampere

Velen

Gom^z

Gomen

Cuerta

uim

Tum^z

Perez

Hern^z

Adag^s

Lorano

Yelen^d

Lamora

Diputados

Santos

Salgado

Perez Vazoz

Conriliar^s

D. J^{co} Numer

D. Lor^z Pinuela

D. Pedro Moreno

D. Josef del Barrio

D. Juan Villaxino

D. Josef Marques

D. Vicente Baicorri

D. G^{mo} Dier -



Carta de la orden
 solo exa p. el s.^{or}
 p. quien labola
 no d. recoger y solo
 comta de lo aqui
 impeto; su ft. Mad 23 de oct. e. d. t.
 Jun. de 17. Agri. uer Salazar

Leyone la Carta orden citada en la
 cedula sobre Hospederias de Coleg. men.
 y duracion de Becas / y q. del motu p. e. llo. remitan
 Votaje / textim. todo al Con.

Ag. - se que se p. p. nada toca al Col. Tull. e.
 Nav. - se remita al d. de laber. por lo resp. a Tull. e.
 Par. - si no se dice algo para informarse nada dice y prot.
 el d. e.
 Man. - en este punto esta ebaquado, conq. nada hai q. hacer
 Rec. - q. el s. r. e. por disparo escrito quanto hara y
 lo entiere al s. r. para su go. no por lo Tull. e.
 Tull. e.

Mach. - q. el v. r. informe celo de Tull. e.
 Rico - v. de Rec. e.
 Maxim - enq. a Tull. e. e. v. r. e. r. e. enq. de lo de mas Coleg.
 Men. el s. r. e. haga q. entiere cada qual su
 informe, p. a informar ce lo al Con.
 Bmd - enq. a Tull. e. e. v. r. e. r. e. enq. de lo de mas Maxim
 Nat. - debe la univ. nombrar Comis. para q. estos se
 informen bien de todo los Colegios; se lo participen
 al s. r. e. y este pueda informar al Con.; y enq.
 a Tull. e. e. v. r. e. r. e. de noticia al s. r. e.
 Par - univ.
 Madinda - Comis. seg. Natur. o el s. r. e. haga lo q. mejor
 le pare.
 Alonso - esta bien echo lo practico por el s. r. e. r. e. r. e.
 y persona da sabe p. inform.
 Torcada - enq. a Tull. e. e. v. r. e. r. e. enq. de lo de mas el s. r. e. r. e. r. e.
 lo que le parezca.



Ortiz - el Sr. Ror debe pedir raron de Tail. a su Cabera
o Ror q. es el Clauro de Cabera y Cat. de prop.
y lo contrario protesta, porq. el Clau. pleno
no es Cabera rura.

Gama - pide al R. mo. d. d. exponga sobre ello lo que
sabe. si conserp. al Pleno, v. de Rec.;

v. Baring. - No.

v. Erana - Rec.

v. Samp. - Yo.

Velen - toca al Clau. de Cabera informar de ello.

Gomez - Yo.

v. Perez - univ.

Lorano - pide Cl. de Cabera p. d. tratar sobre lo de Tail.

v. Manq. - univ.

v. Baigori - Yo.

v. Diaz - Yo.

v. C. - pide al Sr. Ror ced. de Cl. p. d. tratar sobre
ello leg. de los Angeles y d. q. sobre el hay
p. d. leg. traera como Archi. no todo lo pap.
y eng. a Tail. toca al Cl. de Cabera

v. Alcar. - univ.

R. - no le ha parecido superfluo a su d. deudo a Cl. pl.
y así se cit. a Cl. y remita al Cl. de Cabera
lo de Tail. y lo de los Angeles.

Acuerdo; que ~~se remita~~ a Clauro de Cabera, este
punto de Tail. para tratarlo emel.



2^o p^{to} - Leyere la Cartaõven; sobre lo Colegio
y su hacienda, y dotacion.

Aguero - se haga saber alas Comunidades

ya - hasta rec^e - q^e dize seg^e cumplida y es^{te}.

Velas - ya y se le haga saber al Sr. Camar^o p. lo q^e ocurra

Gomez - ya

Perez - ya

Lorano - ya

2^a ca - lo de Velas

por - seg^e cumplida y es^{te}.

3^o p^{to} - Leyere el arreglo de Generalen para
la drentencia a ellos -

Votase

1. Ag^o - lo aprueba

2. Nav^o - univ^o.

3. Par - aprueba

4. Rec^e - todo quanto sea cont^a Erb. P^ovir. oviden^o R. S. y de
may privileg^o acia las Comun^{ed}, lo protesta y da por
nullo - y no haciendo nada certo lo aprueba -

Perez - apr^{ta}

5. B^{ma} - solo rep^a en el semalam^{to} de Len. tan chico, p^a las
Sabatinas; y q^e tiene otros q^e son contra el P^ovir
y asi no lo aprueba -

6. Torrada - no se conforma con el arreglo - ~~lo~~ pro
testa y pide certim^o.



U. Sorano - Urin^o

U. Manq^s - Perer

U. Baigouxi - 7^a

V.C.O. - se conforma en todo, a excep^o en el labora
verulcat. q^e no esta completa;

por enq^{to} alacat^a de Ret^a y Prima de Hum^o.
surp^o; y en lo demas lo aprueba S. S.

Se concedieron los Tertim. y pedias
conforme a Estat^o;

D. B. Gudo

AVSA



Acuerdos del Claustro de 7 de Nov. de 1711

1. Que el punto tocante al Colegio Trilingue, se remita al Claustro de Caberas y Cated. de prop. para tratar en el todo lo concerniente.
2. Que se oye cumpla y ex. lo mandado en la n. l. Carta orden; y que se haga saber alas Comunidades; y al Sr. Cancellario, para su inteligencia.
3. Que el arreglo presentado por los Sr. Comisarios sobre Generales, y horas de Cat. se apruebe a conforme erta.

Joaquin Morago
Rector

J. Morago

AVSA



1
Cuarto pleno 7 de Nov. de 1554

Sobre Carta órdem p^{do} zarⁿ de Horpe
denias, y duracion de Becas de los Colegios
Memories -

Nota sobre q^d la necer^d de Utili
cularse leyend^m las Comunas; no altera
la exempcion que conserpone a d^{os} Haciend^{as}

Y sobre arreglo de horas y tenen^{ed} f^a
las Catedras -

Puerto



Borrador del arreglo de Horas, y Genero
 para Catedras; presentado, y aprobado en
 Claustro pleno de 9 de Nov. de 1774

Borrador del arreglo echo de horas
 y Genero; y aprobado por el Clau.º pleno
 de 9 de Nov. de 1774



Escuelas Mayores

1. A el General de este numero asistirá el Cathedrático de Phisica de siete y media á nueve = de nueve á once el de Algebra, y este mismo por la tarde de tres á quatro
2. A este General asistirá el Cathedrático de prima de Canones de siete y media a nueve = de nueve a diez el de Vesperas = de diez a once el de Decretales menores mas antigua = Por la tarde de dos a tres el de Decretales menores menos antigua = de tres a quatro el de Vesperas
3. A este General asistirá el Cathedrático de prima de Theologia de siete y media a nueve = de nueve a diez el de Sagrada Escritura = Por la tarde de tres a quatro el de Vesperas
4. A este General asistirá el Cathedrático de prima de Canones de siete y media a nueve = de nueve a diez el de Decretos = de diez a once el de Clementinas. Por la tarde de dos a tres el de Sexto = de tres a quatro el de Decretales mayores.
5. A este General asistirá el Cathedrático de prima de Medicina de siete y media a nueve = de nueve a diez el de Institutiones mas antigua = de diez a once el de Pronosticos = Por la tarde de dos a tres el de Anatomia = de tres a quatro el de Vesperas = de quatro a cinco el de Institutiones menos antigua
6. A este General asistirá de ocho a nueve el Cathedrático de Institutiones del primer año = de nueve a diez el de Digesto = de diez a once el de Institutiones del segundo año = Por la tarde de dos a tres el de Institutiones del segundo año = de tres a quatro el de Digesto de segunda = de quatro a cinco el de Institutiones del primer año
7. A este General asistirá el Cathedrático de Mathematicas de siete y media a nueve = ~~de nueve a diez el de Vesperas~~ = de diez a once y media el de Hebreo = Por la tarde de dos a tres el de Mathematicas
8. A este General asistirá el Cathedrático de prima de Leyes de siete y media a nueve = de nueve a diez el de Volumen = Por la tarde de dos y media a quatro el de Vesperas = de quatro a cinco el de Código



Escuelas Menores

1. A este General asistira de siete y media a nueve el Cathedratico de Regencia de Sumulas = de nueve ~~a diez~~ y media el de Priego = Por la tarde de dos a tres y media el de Regencia de Sumulas
2. Este General guida para Sabatinas y Examenos
3. A este General asistira el de Regencia de Phisica de siete y media a nueve = de nueve a once el de Philosophia moral = Por la tarde de dos a tres y media el de Regencia de Phisica = de tres y media a quatro y media el de Philosophia moral
4. A este General asistira de siete y media a nueve uno de los Cathedraticos de prima de las Religiones = de nueve a diez uno de Regencia de Theologia de ~~tercera~~ = de diez a once otro de Regencia de Theologia de ~~primera~~ = Por la tarde de dos a tres uno de Regencia de Theologia de ~~segunda~~ = de tres y quatro uno de Visperas de las Religiones = de quatro a cinco otro de Regencia de Theologia de ~~primera~~
5. A este General asistira el Cathedratico de Zircugia de ocho a nueve = de nueve a diez y media uno de los de Humanidad = Por la tarde otro de Humanidad de tres a quatro y media
6. A este General asistira el Cathedratico de Musica de ocho a diez = por la tarde de dos a tres
7. A este General asistira de siete y media a nueve uno de los Cathedraticos de prima de las Religiones = de nueve a diez uno de Regencia de Theologia de quarta = de diez a once uno de Regencia de Theologia de segunda = Por la tarde de dos a tres uno de Regencia de Theologia de ~~tercera~~ = de tres a quatro uno de Visperas de las Religiones = de quatro a cinco otro de Regencia de Theologia de ~~quinta~~
8. A este General asistira el Cathedratico de Phisica Experimental de ocho a diez = y este mismo por la tarde de dos a tres
9. A este General asistira de siete y media a nueve el Cathedratico de Regencia de Meta-phisica = y este mismo por la tarde de dos a tres y media
10. A este General asistira de siete y media a nueve uno de los Cathedraticos de prima de las Religiones = de nueve a once el de Locis Theologicis = por la tarde de tres a quatro uno de Visperas de las Religiones = de quatro a cinco el de Locis Theologicis

